

CORRECCIÓN RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE UN/A PLAZA DE TMG/ECONÓMICO JURÍDICO DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025.

En fecha 19/06/2026 se publicó la Resolución Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y Excluidos/as para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de **una plaza de TMG/Económico Jurídico**, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio, Subgrupo A2, bases que han sido publicadas en el B.O.P. de Almería nº 225 de fecha 24/11/2025 y en el BOJA nº 60 de fecha 27/03/2026, los tabloneros de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página; abriéndose el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación en el BOE nº 95 de fecha 18/04/2026 y hasta el 08/05/2026, inclusive.

Detectado error en la misma, determino que:

- **Donde dice:**

“COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Primero.- Presidente:

- Titular: D. José Luis Navarro López, Técnico Superior Administración Especial/Gestión Económica, Jefe de Servicios Generales del Área de Intervención.
 - Suplente D. Bernardo Gutiérrez Ripoll, Técnico Superior Administración Especial/Servicios Fiscales, Jefe de Servicios Fiscales del Área de Hacienda y Contratación.

Segundo.- Vocales:

- Titular: Dña. Yolanda Díaz Sánchez, Técnico Administración Especial, Coord. Asesoramiento Jurídico e Inspección Urbanística y Rural del Área de Régimen Interior y Personal.
 - Suplente Dña. Mª Jesús Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Jefa del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
- Titular: D. José Francisco Aguilera Aguilera, Técnico Superior Administración Especial/Economía y Finanzas, Jefe de Contabilidad del Área de Intervención.
 - Suplente D. Joaquín Daza Gómez, Técnico Superior Administración Especial/Economista, Asesor Económico Ingresos del Área de Hacienda y Contratación.
- Titular: Dña. Luisa María Maldonado Giménez, Técnico Superior Administración Especial/Economía y Finanzas del Área de Hacienda y Contratación.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		03/07/2026 12:56:19	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	PFIRMJ237CVT9KRLVTPZ94UDCWYXNS		https://sede.elejido.es/etramita	
				

- Suplente D. Sergio Bretones Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Área de Urbanismo.

Tercero.- Secretario:

- Titular: D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior Administración Especial/Prevención Riesgos Laborales, Técnico Prevención Riesgos Laborales del Área de Régimen Interior y Personal
- Suplente Dña. Isabel María Moreno García, Técnico Medio Gestión/Económico Jurídico, Técnico de Gestión Tributaria del Área de Hacienda y Contratación.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

- Debe decir:

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

Primero.- Presidente:

- Titular: D. José Luis Navarro López, Técnico Superior Administración Especial/Gestión Económica, Jefe de Servicios Generales del Área de Intervención.
- Suplente D. Manuel Ariza Jariol. T.S.A.E./Bienestar Social, Jefe del Área de Servicios Sociales.

Segundo.- Vocales:

- Titular: Dña. Yolanda Díaz Sánchez, Técnico Administración Especial, Coord. Asesoramiento Jurídico e Inspección Urbanística y Rural del Área de Régimen Interior y Personal.
- Suplente Dña. Mª Jesús Maldonado Maldonado, Ingeniero Superior de Caminos, Jefa del Área de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios Públicos.
- Titular: D. José Francisco Aguilera Aguilera, Técnico Superior Administración Especial/Economía y Finanzas, Jefe de Contabilidad del Área de Intervención.
- Suplente D. Joaquín Daza Gómez, Técnico Superior Administración Especial/Economista, Asesor Económico Ingresos del Área de Hacienda y Contratación.
- Titular: Dña. Luisa María Maldonado Giménez, Técnico Superior Administración Especial/Economía y Finanzas del Área de Hacienda y Contratación.
- Suplente D. Sergio Bretones Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de Área de Urbanismo.
- Titular: D. Bernardo Gutiérrez Ripoll, Técnico Superior Administración Especial/Servicios Fiscales, Jefe de Servicios Fiscales del Área de Hacienda y Contratación.
- Suplente D. José Antonio Lirola Palmero, T.S.A.E./Gestión Deportiva, Director del Organismo Autónomo del Ayuntamiento de El Ejido, Instituto Municipal de Deportes.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		03/07/2026 12:56:19	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PFIRMJ237CVT9KRLVTPZ94UDCWYXNS		https://sede.elejido.es/etramita	
				

Tercero.- Secretario:

- Titular: D. Luis Adarve Fernández, Técnico Superior Administración Especial/Prevención Riesgos Laborales, Técnico Prevención Riesgos Laborales del Área de Régimen Interior y Personal
 - Suplente D. Jorge Luis Navarro Muñoz, Técnico Superior Administración Especial/Economía y Finanzas del Área de Hacienda y Contratación.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Advertir a los/as interesados/as que contra esta Resolución, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia en Almería en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 46 y 128.2 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. No obstante, lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el órgano que ha dictado la presente Resolución en el plazo de un mes. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto no sea resuelto aquel, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se hará pública en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial, página web municipal www.elejido.es, tablón digital y demás enlaces de Recursos Humanos habilitados en la página.

En El Ejido, a (fechado y firmado electrónicamente).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		03/07/2026 12:56:19	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PFIRMJ237CVT9KRLVTPZ94UDCWYXNS	https://sede.elejido.es/etramita		
				